

Necesario continuar el impulso de la igualdad de género en la Ciudad de México

- *Se requiere generar medidas preventivas y atender las problemáticas que enfrentan las mujeres y la comunidad LGBTTTIQ+*

30.07.24. Al analizar los logros alcanzados por la Comisión de Igualdad de Género del Congreso capitalino, su presidenta, la legisladora Ana Francis López Bayghen Patiño (MORENA), destacó las modificaciones al Código Civil y al Código Penal locales en materia de violencia vicaria, para definirla como la violencia física, psicológica, sexual, económica o patrimonial contra las mujeres en que se utilizan como medio sus descendientes o ascendientes.

Asimismo, resaltó las modificaciones legales para garantizar el derecho a una menstruación digna, además de establecer y penalizar diversos tipos de violencia, así como la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo.

Refirió que los temas que se han trabajado desde esta comisión parten de diversas problemáticas existentes en la sociedad capitalina, mismas que requieren ser atendidas coordinadamente con otras comisiones, a efecto de cubrir todos los rasgos y perspectivas que se requieren para proponer soluciones.

En este sentido, reconoció como logros colaborativos la aprobación de la "Ley 3 de 3" en materia de violencia política de género y la "Ley Malena", que tipificó la violencia ácida.

Además, en conjunto con la Comisión de Administración y Procuración de Justicia se aprobó tipificar como delito el transfeminicidio, para que sea entendido, contabilizado y busquen medidas preventivas para atender las problemáticas que enfrentan las personas que pertenecen a la comunidad LGBTTTIQ+.

La legisladora López Bayghen Patiño aseguró que los acuerdos logrados con las demás fuerzas políticas fueron clave para los resultados obtenidos en esta II Legislatura; y señaló que, en una ciudad a la vanguardia en estos temas como lo es la Ciudad de México, estar en contra de la aprobación de reformas en beneficio de las mujeres y de las personas de la comunidad sexual, no es aceptable.

Dentro de los trabajos legislativos que distinguen a esta comisión se destacan los parlamentos de mujeres y LGBTTTIQ+, de los cuales la congresista afirmó que las



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"

II LEGISLATURA

propuestas que surgieron de estos ejercicios de participación ciudadana fueron fundamentales para la elaboración de instrumentos legislativos.

Específicamente, mencionó la propuesta de atender a las mujeres desde el sector del comercio, considerando mercados y vía pública, ya que las mujeres dentro de este gremio se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Por ello, indicó, se requieren políticas públicas que respalden y garanticen los derechos de estas mujeres.

"Me parece que estamos ante una construcción cultural, todavía tenemos demasiados feminicidios en el país. Sin duda la Ciudad de México ha hecho mucho en este tema, pero todavía tenemos mucho que hacer en términos de violencia de género", dijo la legisladora sobre los mayores retos en la lucha por la erradicación de la discriminación y la violencia por razones de género.

Manifestó que uno de los pendientes que requieren ser atendidos desde el poder legislativo local es la violencia política de género, a efecto de construir mejores condiciones laborales para las mujeres que trabajan en la elaboración de leyes. Asimismo, externó que resulta imprescindible que los hombres se involucren en el feminismo, para apoyar el movimiento y promover acciones que beneficien a todas y todos.

Al hablar sobre el trabajo interno de esta comisión, aseguró que se encuentra satisfecha con los resultados obtenidos y con la relación que se tuvo con otras dependencias de la Ciudad de México para atender y dar solución a las necesidades de la ciudadanía, en los temas que competen a la comisión.

--oOo--

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO